

# **MECANISMOS PARA AUMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN EL PROCESO CIVIL BRASILEÑO**

**Vera Lúcia Feil Ponciano**

**Jueza Federal del 8º Juzgado de Curitiba, Estado de Paraná, Brasil.  
Tribunal Regional Federal de la 4ª Región.**

**Maestría en Sociedades y Derecho – Pontificia Universidad Católica  
de Paraná/Brasil – Línea de Pesquisa: Justicia, Democracia y  
Derechos Humanos - Proyecto de Pesquisa: Política Judicial y  
Administración de la Justicia - En marcha.**

# ■ OBJETIVOS PLANTEADOS

Secretaría de  
la Receta  
Federal de  
Brasil.

anismos

sistema  
BACEN-JUD

■ Pago electrónico.

■ Declaración de derechos  
*online*.

Departamento  
de Tránsito

■ Consulta y bloqueo de vehículos  
automotores.

Justicia  
Federal de la  
4ª Region

■ Requisiciones electrónicas de pago y  
saque directamente en el cajero.

■ La cuestión que ha preocupado a los juristas es el problema de la efectividad de la ejecución judicial, que consiste en encontrar bienes del deudor que puedan ser embargados.

■ Entonces, ¿cómo conseguir un cumplimiento efectivo, si la ejecución de la sentencia no tiene la misma característica.

## ■ El Informe de la Comisión de la Ley de Reforma del Banco

Mun

f... tal

**Propone “la interconexión de registro de inmuebles, de modo que los acreedores no tengan que organizar una cazada virtual para descubrir el paradero de los bienes del deudor” y “la reducción de las restricciones referentes a informaciones sobre cuentas bancarias de los deudores”.**

ju

de de

de impuestos .

o

branza

■ Tales recomendaciones son de

**En Brasil ya han sido  
implementados  
algunos mecanismos  
semejantes a los  
recomendados por el  
Banco Mundial**

que

■ P  
d  
de que se garantiza la efectividad de  
la ejecución de la sentencia.

S  
etivo  
dad de

# EMBARGO ON LINE

En Brasil, hasta  
procesados m  
600 oficios  
por el Poder  
creado el s

El embargo  
efectuado “en  
caja”. Tardan  
cerca de 60 días.

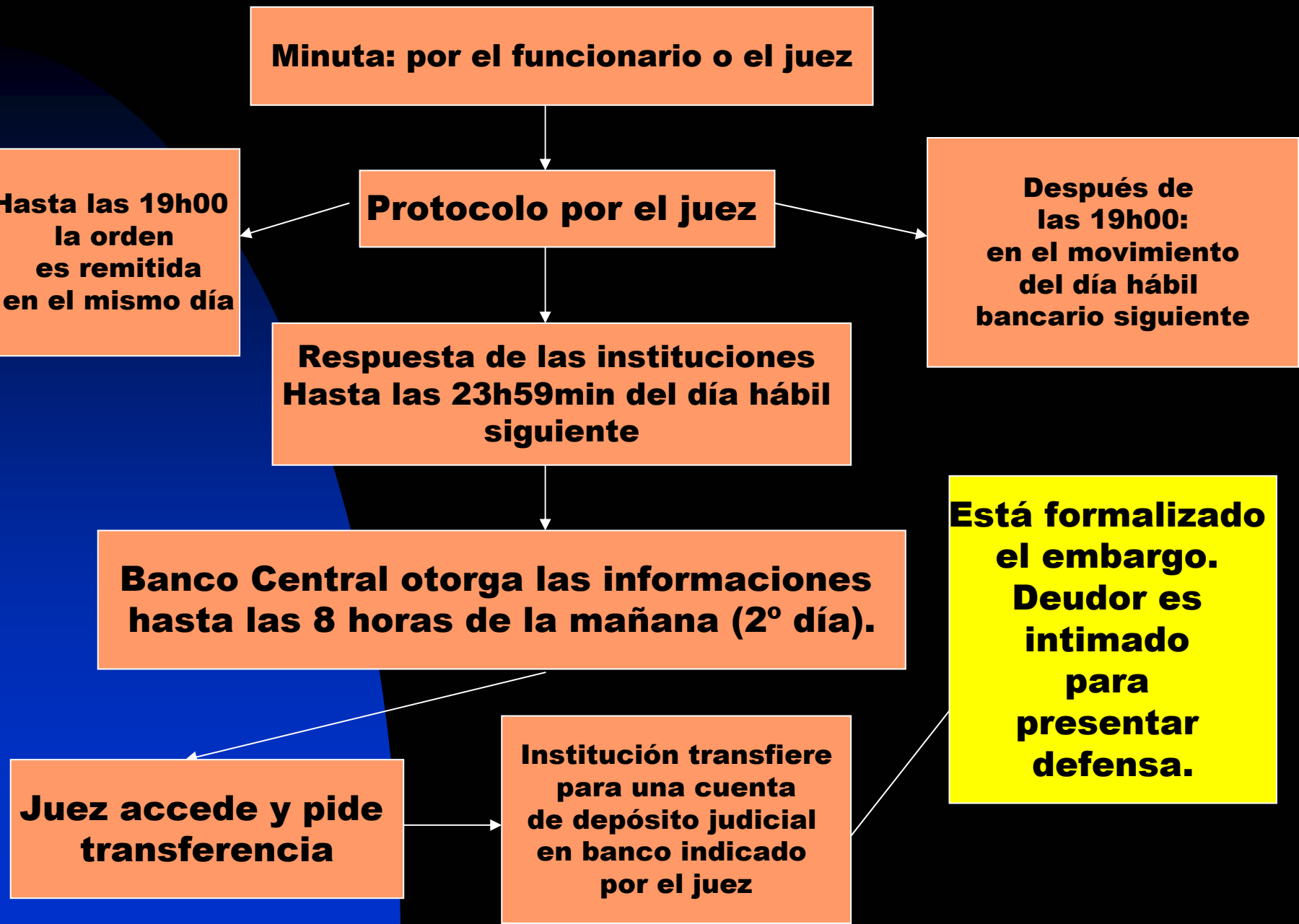
Es de uso exclusivo del  
Poder Judicial. El juez  
accede en el *sitio*  
<http://www.bcb.gov.br>,  
mediante clave  
individual, y solicita  
informaciones *online*  
sobre la existencia de  
cuentas corrientes y  
aplicaciones  
financieras de deudores

**Efectuado el embargo, es de competencia del ejecutado comprobar que las cantidades bloqueadas/embargadas son inembargables**

**En 2005, el art. 655-A del CPC prevé que el juez, a requerimiento del ejecutor, debe requerir a la autoridad supervisora del sistema bancario**

**aplicaciones financieras;**

- **b) determinaciones de bloqueo y desbloqueo de cuentas;**
- **c) y comunicaciones de determinación y extinción de falencia.**





# BENEFICIOS ALCANZADOS

**Agilidad:**

**Seguridad:** utiliza recursos modernos de seguridad criptografía transmisión elimina riesgos de fallas provee del procesamiento humano.

**Economía:** disminuye el

**Control:** le permite al Poder Judicial acompañar las respuestas a las órdenes y solicitudes emitidas.

**Después que el juez accede al *sitio* de la SRB y solicita las declaraciones, los datos se envían directamente a la casilla de correo del juez que los solicitó, con seguridad y confiabilidad, y tarda alrededor de 30 segundos. El juez abre su casilla, imprime la declaración y determina que sea guardada en una carpeta separada en la escribanía del juzgado, pues se trata de un documento protegido por el sigilo fiscal, y tienen acceso a éste solamente las partes. En seguida, el ejecutor es intimado para manifestarse sobre el proseguimiento de la ejecución. Si hay bienes descritos en la declaración que puedan ser embargados, se requerirá que sea expedido un mandato de embargo.**

# **BENEFICIOS ALCANZADOS**

- **Permite mayor efectividad a la ejecución, facilitando la investigación acerca de la existencia de bienes para fines de embargo.**
- **La respuesta que llevaba alrededor de 30 días para llegar hasta el órgano judicial, ahora tarda 30 segundos.**

# CONSULTA Y BLOQUEO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

■ Embargo sobre vehículos

La consulta al registro de propietarios de vehículos registrados puede ser realizada por funcionarios del Poder Judicial.

El registro de bloqueo, para fines de embargo, y la liberación del vehículo solamente pueden ser realizadas por los jueces

funcionarios de esas dependencias existentes en el Poder Judicial de la Federación de datos de esos órganos, tales como la consulta acerca de la propiedad de vehículos automotores, la realización de bloqueos/restricciones, etc.

**BENEF**

**Permite mayor efectividad a la ejecución, facilitando la investigación acerca de la existencia de bienes para fines de embargo. Este sistema es un mecanismo que implica más un avance en el sentido de la mejoría de la prestación jurisdiccional, pues está a favor de una idea de justicia más ágil y eficiente.**

se e  
ce  
p  
Just  
resol  
procesar

la  
caso

es.

**El levantamiento de valores depositados a la orden del juicio y aquellos consecuentes de precautorio judicial de naturaleza común dependen de autorización judicial, y será expedido por el juez de la causa. No dependen de autorización los valores pagos por medio de requisiciones de pequeño valor, expedidas por los Juzgados Federales y Juzgados Especiales Federales, y de precautorios de naturaleza alimenticia.**

Los comprobantes de pago de los precautorios y requisiciones de pequeño valor son enviados electrónicamente a los Juzgados Federales y Juzgados Especiales Federales por medio del SISCOM – Sistema de Comunicación Electrónica

Realizado el depósito, la Secretaría de Precautorios del Tribunal le comunica la disponibilidad al Juzgado de la Ejecución, que informará a las partes.

Las cuentas en que no haya necesidad de autorización para levantamiento estarán disponibles para saque en la institución bancaria en 05 días hábiles después del envío de los demostrativos de pago por el

**SISCOM**

■ **Garantiza mayor efectividad a la**

■ **Reducción significativa de los costos de expedición y procesamiento, economía de papel y tinta de impresora, además de economía de tiempo al llenar formularios**

en

te





**MUCHAS  
GRACIAS**

**MUITO  
OBRIGADO**